

SEÑOR

JUEZ 14 CIVL DEL CIRCUITO DE BOGOTA

E. S. D.

PROCESO : VERBAL
DEMANDANTE : MONTAJES E INGENIERIA DEL CEMENTO DE COLOMBIA S.A.S
DEMANDADOS : CIM COMPAÑÍA DE INGENIERIA Y MONTAJES S.A.S
RADICACIÓN : 14-2016-658

JUAN CARLOS ESPINAL LOPEZ, mayor de edad, vecino de Cali, identificado con la Cédula de Ciudadanía No.16.646.438 de Cali, Abogado titulado y en ejercicio con Tarjeta Profesional No. 47.663 del Consejo Superior de la Judicatura, con correo electrónico juancarlos.espinal@espinalabogados.com, actuando en mi calidad de apoderado judicial de la parte demandada **CIM COMPAÑÍA DE INGENIERIA Y MONTAJES S.A.S** dentro del proceso de la referencia, comedidamente solicito al Despacho se sirva proveer sobre el memorial radicado vía correo electrónico del 21 de marzo del 2024, en el cual solicito al señor Juez se sirva aprobar la liquidación efectuada por la secretaria del Despacho mediante Auto notificándolo por Estados de conformidad con lo establecido con el Artículo 366 del C.G.P.

Del señor Juez con el acostumbrado y debido respeto,


JUAN CARLOS ESPINAL LOPEZ

C.C. No. 16.646.438 de Cali

T.P. No. 47.663 del C.S. de la J.

Santiago de Cali, 20 de noviembre del 2024



316 404 9250
(2) 370 3088
(2) 370 2902



contacto@espinalabogados.com



www.espinalabogados.com



Calle 19 Norte 2N - 29 Of. 602 D
Cali - Colombia